



Escuela de Oficios Artísticos

REGLAMENTO

¿Cómo es la modalidad de cursado?

La modalidad del cursado es virtual, mediante recursos pedagógicos sincrónicos y asincrónicos. La Escuela se desarrolla en la Plataforma Moodle del Campus Virtual de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe (UTN FRSF).

Cada curso se compone de 8 módulos temáticos de dictado semanal, a cargo de docentes idóneos en cada área específica. Se ofrecen contenidos en formato audiovisual, textual, gráfico y auditivo, además de actividades interactivas en foros de presentación, consulta y discusión así como actividades prácticas para garantizar la apropiación del conocimiento. Los cursos se desarrollan en diferentes aulas virtuales con un tutor por cada aula correspondiente a cada departamento de la provincia, que estará a cargo de acompañar a los estudiantes en su recorrido virtual y operará como canal de comunicación entre docentes y participantes.

Quienes realicen el curso obtendrán una certificación de asistencia otorgada por la UTN FRSF y del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe.

Iluminación: Carga horaria total de 24 horas reloj. 8 módulos.

Artes visuales: Carga horaria total de 24 horas reloj. 8 módulos.

Carnaval, murgas y comparsas: Carga horaria total de 32 horas reloj. 8 módulos.
3 terminalidades diferentes.

Requisitos de permanencia

Cada aula virtual se integrará por estudiantes residentes en un departamento de la Provincia de Santa Fe. La asignación de cupos será por orden de inscripción y, en caso



de superar los cupos previstos, se confeccionará una lista de espera de asignación de vacantes surgidas por bajas de estudiantes considerados inactivos.

Una vez sustanciada la inscripción, se considerará como estudiantes activos a aquellos participantes que tengan una participación frecuente en el aula virtual. Es decir, aquellos que semanalmente ingresen e interactúen en la plataforma y participen de las actividades propuestas.

Requisitos de certificación:

Los cursos están avalados por Resolución Ministerial, 260/2020.

Quienes realicen el curso podrán obtener dos tipos de certificación.

A. Un certificado de asistencia otorgado por la UTN FRSF y el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe. Los requisitos para su obtención son:

- Participar activamente en el desarrollo de cada módulo.
- Interactuar en los Foros de Discusión propuestos.
- Realizar los cuestionarios previstos.

B. Un certificado de aprobación otorgado por el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe. Los requisitos para su obtención son:

- Participar activamente en el desarrollo de cada módulo.
- Interactuar en los Foros de Discusión propuestos.
- Aprobar cuestionarios previstos.